

Quito, 1 de marzo de 2013

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de AGROVALENCIA C.A.:

1. He revisado el balance general y el estado de resultados de AGROVALENCIA C.A. al 31 de diciembre de 2012. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012, ha generado los siguientes movimientos económicos:
 - La Compañía continúa con los trámites de Permisos Ambientales.
 - Se concluyó el pago de la propiedad Loma Linda en Septiembre del 2012
 - Al encontrarse en el arranque de sus operaciones, la Compañía he tenido que destinar recursos, que frente a sus ingresos extraordinarios, no asociados a la operación, ha motivado una pérdida por \$ 80.984.02.
 - El aporte de futuras capitalizaciones asciende a \$ 4.295.349,70
6. En mi opinión, excepto por los posibles efectos de lo descrito el párrafo anterior, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROVALENCIA C.A. al 31 de diciembre de 2012, se presentan de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



José Eduardo Torres A.
COMISARIO SUPLENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 171148503-5

CEDULA DE TORRES AJILA JOSE EUCLIDES

STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
 26 ENERO 1971

FECHA DE REG. CIVIL 001-0111 00221 M

STO DGO TSACHIL/ SANTO DOMINGO
 SANTO DOMINGO DE CO 1971

Jose Torres Ajila
 FIRMADO



ECUATORIANA***** E3343V1242

CASADO ADA I CUEVA GAONA DACT

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ANGEL TORRES PINZON PROF/OCCUP

MARTINA AJILA DANE

SANTO DOMINGO MADRE 30/07/2010

30/07/2022 EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2973697



PULGAR DERECHO



Pablo...
 FIRMADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

245
 NUMERO DE CERTIFICADO

1711485035
 CEDULA/
 TORRES AJILA JOSE EUCLIDES

STO DGO TSACHILAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
 SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO
 CANTON PARROQUIA SANTO DOMI
 ZONA

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA



